MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE", CON ID N° 719

ACLARATORIA N° 1

Consulta 1

¿Existe alguna estimación previa de los trabajos que se deben realizar?

Respuesta:

Si. Los trabajos serán realizados en base a requerimientos funcionales y no funcionales previamente definidos. El proyecto cuenta con un modelo conceptual, de donde se desprende la planificación estratégica que establece las prioridades del proyecto, así como también la consecuente hoja de ruta y cronograma. La metodología del proyecto está basada en una adaptación de SCRUM y contempla backlogs trimestrales con seis sprints de 15 días cada uno para todos los componentes de la hoja de ruta.

Consulta 2

¿Existe algún cronograma tentativo para los módulos esperados? esto a fin de poder comprender la cantidad de recursos que se deben tener disponibles en un determinado momento.

Respuesta:

Si. Existe un cronograma tentativo, y en principio, la cantidad mínima por perfil establecida en los TDRs (26 personas), está dimensionada en función a las expectativas a alcanzar para el periodo. La necesidad de incremento de los personales en cada uno de los perfiles será acordado con la anticipación de al menos 30 días corridos.

Consulta 3

¿Los recursos previstos deben estar disponibles full time?

Respuesta:

En principio se debe cumplir lo establecido en la sección "8. Plazo y Lugar de Trabajo", sin embargo, se puede disponer de condiciones especiales de acuerdo a cada perfil, a ser acordado en el contrato por ambas partes.

Consulta 4

En caso que los recursos no necesariamente deban estar full time, ¿Cuentan con algún cronograma que nos permita dimensionar la participación en horas de cada recurso?

Respuesta:

Los recursos deberán estar disponibles todo el tiempo que dure el contrato, y el cronograma será establecido para cada Sprint siguiendo la metodología antes descripta.

Consulta 5

¿Se podrían realizar los trabajos desde las oficinas del contratista?

Respuesta:

Los recursos deberán cumplir lo establecido en la sección "8. Plazo y Lugar de Trabajo", sin embargo, se puede disponer de condiciones especiales de acuerdo a cada perfil, a ser acordado en el contrato por ambas partes.

Consulta 6

¿Se podría relajar la norma de "marcación de entrada y salida" debido a que el proceso se evaluará por objetivos/Sprint.?

Respuesta:

En principio se deben cumplir lo establecido en la sección "8. Plazo y Lugar de Trabajo", sin embargo, se puede disponer de condiciones especiales de acuerdo a cada perfil, a ser acordado en el contrato por ambas partes.

Consulta 7

En la carta de invitación para la lista corta indica que se tendrá en cuenta el monto de los contratos presentados. ¿De qué manera se tendrán en cuenta, cuál será la regla para evaluar?

Respuesta:

En el Formulario 3 – Detalle de Experiencia en Servicios Similares, se mencionan los criterios a ser tenidos en cuenta, y que copiado dice:

"Observación: ***el promedio de facturación por año, de los 3 últimos años (2019/2020/2021) deberá ser igual o superior a US$ 1.000.000. Se podrán considerar*** contratos en ejecución.

Si es una empresa única deberá cumplir con el 100% de lo exigido. En caso de APCA/CONSORCIO, la empresa líder deberá cumplir con al menos el 50% de lo exigido, y los asociados con al menos el 50% de lo exigido".

Consulta 8

¿La evaluación económica se realizará sobre un precio global final o se deberá presentar un precio por hora por perfil?

Respuesta:

La evaluación económica no forma parte de esta instancia. La modalidad de selección es Selección Basada en Calidad y Costo. Se tomará el monto total de la propuesta de **precio considerando precio por hora por cada perfil.**

Consulta 9

En caso de ser necesarios más recursos, ¿Cuál sería el método para justificar su incorporación y el precio a pagar?

Respuesta:

La modalidad de contrato es Contrato Abierto, por lo que la Contratante podrá solicitar conforme a la necesidad, la incorporación de mayor cantidad de recursos con los mismos perfiles contratados, y los costos de los mismos no serán diferentes a los detallados en la propuesta de precio para cada perfil.

Consulta 10

¿Existe algún tipo de periodo de garantía que se deba contemplar?

Respuesta:

No está establecido. Todo el periodo de contrato es de desarrollo y ejecución.

Consulta 11

¿Cuáles son los porcentajes por los cuales habría que entregar un seguro de mantenimiento de oferta?

Respuesta:

Detalles en la solicitud de propuesta, en la etapa de llamado a presentar propuestas Técnica y de Precio.

Consulta 12

¿Cuáles son los porcentajes por los cuales habría que entregar un seguro de ejecución del contrato?

Respuesta:

Detalles en la solicitud de propuesta, en la etapa de llamado a presentar propuestas Técnica y de Precio.

Ing. Carlos Noguera
Coord. de Adquisiciones y Contrataciones
PROFOMAF II / FIDES
Ministerio de Hacienda